



Municipalidad de Mattaldi

C.P. X6272
CALLE TUCUMAN 216
TEL.(03583) 481578 – 481579 – FAX 481580
PROVINCIA DE CÓRDOBA
★

RESOLUCION N° 1638-002-2023 **DEPARTAMENTO EJECUTIVO:**

V I S T O :

Nota enviada por IRUSTA, María del Carmen, Presidenta del Centro de Jubilados y Pensionados de Mattaldi, solicitando autorización para realizar los Carnavales 2023, el día 19 de Febrero de 2023.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

R E S U E L V E:

- Artículo 1° **AUTORIZAR** a la solicitante, el respectivo permiso Municipal para la realización del evento programado, en calle Publica, intersecciones Mendoza esquina Juan B. Alberdi y Mendoza esquina Roque Sáenz Peña, quienes deberán ser cortadas y señalizadas con las respectivas cintas reflectaría mientras dure el evento.-
- Artículo 2° La Autorización tiene vigencia según fecha y horario cubiertos por el adicional Policial.
- Artículo 3° Remitir copia de la presente a la Solicitante de la autorización.-
- Artículo 4° **COMUNÍQUESE**, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

MATTALDI – Cba., 09 de Febrero de 2023.-